



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veintidós de Marzo de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 11 de Marzo de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/0250 en la cual se requiere la siguiente información:

- COPIA CERTIFICADA DE NOMBRAMIENTO DEL DR. MIGUEL AMÍLCAR SOSA DUBON DEL PERIODO 01/01/2018 AL 31/12/2018 Y 01/01/2019 A FECHA

- COPIA CERTIFICADA DE NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. ALMA LIGIA CORNEJO COMO JURÍDICO DEL HOSPITAL DE CHALATENANGO EN EL PERIODO 01/01/2018 AL 31/12/2018 Y 01/01/2019 A FECHA

Fundamento y respuesta a solicitud.

A- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

B- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

C- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAI, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital de Chalatenango y a la Dirección de Administración de Recursos Humanos, quienes enviaron respuesta a lo requerido.

Por lo antes expuesto resuelve:

- Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma le será remitida por correo electrónico a la solicitante, por así haberlo requerido en su solicitud.

Notifíquese.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123